

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA CONSULTORA TERRACONSULT C. LTDA., CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2017.

En la conurbación de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, cantón Daule, parroquia La Aurora (Satélite), a los diez días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en el local social de la Compañía CONSULTORA TERRACONSULT C. LTDA., ubicado en la Urbanización Matices de Samborondón, Conjunto Aguamarina, Mz. 07, Villa 10, se reunieron en Junta General los Socios señores: Ing. Arturo Fabián Puchaicela Ordoñez, por sus derechos y como propietario de 399 participaciones sociales de US\$ 1,00 cada una; y, Sr. Robert Vicente Bravo Ludeña, por sus derechos y como propietario de 1 participación social de US\$ 1,00 cada una. También concurre la Comisaria Principal de la Compañía Ing. C.P.A. Tatiana Narváez Camejo.- Preside la Junta su titular Sr. Robert Vicente Bravo Ludeña, nombrado como Presidente Ad-hoc y aceptado por el Sr. Robert Vicente Bravo Ludeña, quien declara válidamente instalada y actúa como Secretario el Gerente General Ing. Arturo Fabián Puchaicela Ordoñez quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Socios presentes, el valor de las participaciones y el número de votos que les corresponden.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado, integrado por 400 participaciones sociales de U.S. 1,00 cada una, iguales, acumulativas e indivisibles, lo que da un total de U.S. \$ 400,00 por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico, estando además de común acuerdo en tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- Lectura acerca de los informes presentados por el Gerente General y la Comisaria Principal de la Compañía. 2.- Análisis y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y otros Estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016. 3.- Designación de Comisario Principal.- De inmediato se entra a conocer el primer punto del Orden del Día y el Ing. Arturo Fabián Puchaicela Ordoñez da lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del año 2016.- A continuación la Comisaria Principal también da lectura a su informe. El socio Sr. Robert Vicente Bravo Ludeña mociona la aprobación de los informes de los Estados Financieros. Luego de las deliberaciones al respecto, la moción es aceptada por unanimidad y en consecuencia se aprueban los informes del Gerente General que han estado a disposición de los señores Socios en las oficinas de la Compañía por el tiempo que determina la Ley. Que de los mismos se comprueba que durante el ejercicio económico que se analiza la compañía ha tenido una utilidad de US\$ 5.311,89. De estas utilidades hay que deducir el 15% Participación Utilidades a Trabajadores por el monto de US\$ 796,78, también el Impuesto a la Renta que corresponde a la suma de US\$ 1.386,00; y así mismo debe deducirse el 5% para la Reserva Legal y que corresponde a la suma de US\$ 156,46, quedando una Utilidad Neta a repartir de US\$ 2.972,65. Propone a la Junta que el 100% de las Utilidades Netas, esto es US\$ 2.972,65, sean retenidas en la Compañía para futuras resoluciones de la Junta de socios sobre el uso de las mismas. Luego de las deliberaciones al respecto se aprueban Los Estados Financieros esto es Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, y otros Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.- De inmediato se entra a conocer el tercer punto del Orden del Día con relación a la elección del Comisario Principal de la Compañía. El Sr. Robert Vicente Bravo Ludeña solicita la palabra por lo que pone a consideración de la Junta la elección de la Ing. C.P.A. Tatiana Narváez Camejo en el cargo de Comisaria Principal. Esta moción

es apoyada por los socios, Ing. Arturo Fabián Puchaicela Ordoñez y Sr. Robert Vicente Bravo Ludeña. Luego de las deliberaciones al respecto, la moción de la elección es aprobada por unanimidad y en tal virtud se elige a la Ing. C.P.A. Tatiana Narváez Camejo en el cargo de Comisaria Principal. Luego se emitirá el respectivo Nombramiento cuyo período es de un año de conformidad con lo que estipula la Escritura de Constitución.- El presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: Lista de Socios asistentes, copia certificada del Acta de esta junta, Informe del Gerente General, Informe de la Comisaria Principal y Estados Financieros. No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta el Presidente dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.- f.) Arturo Fabián Puchaicela Ordoñez, Gerente General – Secretario.- f.) Robert Vicente Bravo Ludeña, Presidente Ad-hoc.- f.) Arturo Fabián Puchaicela Ordoñez, Socio.- Robert Vicente Bravo Ludeña, Socio.- f.) Ing. C.P.A. Tatiana Narváez Camejo, Comisaria Principal.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.

Ing. Arturo Fabián Puchaicela Ordoñez
GERENTE GENERAL- SECRETARIO

Marzo 10 de 2017.